

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con diez minutos del día miércoles siete de agosto del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Alvarado González Aracely Alheli, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Martínez Ríos Perla Edith, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Pérez Galena Adalid, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Sánchez Esquivel Alfredo, Villanueva Vega J. Jesús.- Concluido el pase de lista, a continuación, la diputada presidenta con la asistencia de diez diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar: la diputadas Nilsan Hilario Mendoza, ausencia que ha sido cubierta por el diputado Antonio Helguera Jiménez, y la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, ausencia que ha sido cubierta por el diputado J. Jesús Villanueva Vega, y el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, ausencia que ha sido cubierta por el diputado Olaguer Hernández Flores.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero.-“Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles diecisiete de julio de dos mil diecinueve. **Segundo.-“Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por el senador Martí Batres Guadarrama y el diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidentes de la Mesa Directiva del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, mediante el cual remiten el proyecto del convenio que contiene el “Sistema Interinstitucional de Notificación Electrónica Oficial entre las Cámaras del Congreso de la Unión, los Congresos de los Estados de la República Mexicana y el Congreso de la Ciudad de México”. El cual, con la participación de

los treinta y dos Congresos de las Entidades Federativas, de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, permitirá oficializar la comunicación vía electrónica de correspondencia vinculada a procesos de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de que se haga los comentarios y observaciones correspondientes. **II.** Oficio suscrito por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, presidenta de la Comisión Atención a los Adultos Mayores, mediante el cual remite el segundo informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del mes de enero-marzo de 2019. **III.** Oficio signado por el diputado Adalid Pérez Galeana, presidente de la Comisión de Vivienda, mediante el cual remite el segundo informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del 16 de enero al 15 de abril de 2019. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Martín Juárez Córdova, primer secretario del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con el que remite punto de acuerdo por medio del cual exhorta atenta y respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, por sí, y a través de los secretarios de Hacienda y Crédito Público; y de Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como la Comisión Nacional Forestal, para que en el marco de sus atribuciones, consideren en el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 los rubros de “Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable” y el “Programa de empleo temporal”. Solicitando su adhesión al mismo. **V.** Oficio signado por el diputado Jesús Villarreal Macías, presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual remite copia del acuerdo por medio del cual exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Diputados, para que en la expedición de las nuevas leyes secundarias, en virtud de las recientes reformas al artículo tercero constitucional y demás artículos en materia educativa de nuestra carta magna, se contemple y se reconozca la figura de los asesores técnicos pedagógicos, en los ordenamientos aplicables que se expidan, considerando en todo momento el nombramiento de asesor técnico pedagógico como promoción, sin perder el vínculo con la docencia, para que, si así lo consideran oportuno, o según sus necesidades pueden aplicar para otros cargos como director, supervisor o hasta regresar a ser maestros de grupo, no perdiendo los derechos que ya han adquirido como docentes. Solicitando su adhesión al mismo. **VI.** Oficio suscrito por el maestro Jaime Neri Bustillos, director de Asuntos Jurídicos de este Congreso, con el que hace del conocimiento de la sentencia relativa al juicio para la protección de los derechos políticos-electorales del ciudadano, del expediente SCM-JDC-402/2018, signada por el licenciado Jorge Francisco López Rodríguez, actuario de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para efectos de su debido seguimiento y cumplimiento. **VII.** Oficio suscrito por el ciudadano Eugenio Cornelio García Meza, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cualác, Guerrero, con el cual remite el Bando de Policía y Gobierno Municipal Administración 2018-2021. **VIII.** Oficios enviados por la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno dependiente de la Secretaría de

Gobernación; la Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Agrarios dependiente de la Secretaría General de Gobierno; Coordinación General de Vinculación Institucional del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Órgano Legislativo. **Tercero.- “Iniciativas”:** a) De decreto por el que se reforman los artículos 52, 57 y 66 de la Ley Número 971 del Notariado del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 332 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos y proposiciones de acuerdos”:** a) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, determina como asunto de total y definitiva conclusión de los turnos de laudos laborales presentados al Pleno y remitidos para la atención en las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública por el OPD Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero (COBACH), al no contarse con un expediente técnico administrativo de respaldo a la petición, entre otros asuntos. b) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano Guerrero, por el que se determinan improcedentes las solicitudes, de autorización de partidas especiales de recursos, de ampliaciones presupuestales, de adelanto de participaciones federales y de autorización de empréstitos, presentadas por diversos municipios, cuyo destino es para el pago de laudos laborales y sentencias emitidas por la autoridad competente. c) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en respeto absoluto a sus atribuciones, exhorta respetuosamente a los 80 Ayuntamientos y la H. Casa de los Pueblos de Ayutla de los Libres, para que dispongan medidas reglamentarias en los respectivos bandos de policía y tránsito y otras instancias como oficinas de reglamentos y otros ordenamientos para la aplicación efectiva del artículo 102 de la Ley 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero que a la letra dice: *“Los titulares de permisos, licencias de construcción o usos de suelo de establecimientos mercantiles deberán de contar con un número de cajones de estacionamiento adecuados para su funcionamiento. Para el caso de los establecimientos mayores a cien metros cuadrados, el servicio de estacionamiento deberá ser prestado a sus clientes de forma gratuita durante las primeras dos horas”*. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** a) Del diputado Héctor Ocampo Arcos y un diputado del Grupo Parlamentario del PRD, sobre el fertilizante. **Sexto.- “Clausura”:** a) De la sesión. Concluida la lectura, desde su curul el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, solicitó incluir un inciso b) en el punto

número cinco del Proyecto del Orden del Día.- Posteriormente, la diputada presidenta manifestó que se tomó nota, y en su momento se someterá a consideración de la Comisión Permanente.- Acto continuo, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, informara, si en el transcurso de la lectura del Proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario, informó que se registró la asistencia de la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, con lo que se hace un total de once asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia resultando aprobado por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta sometió a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la propuesta presentada por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, resultando aprobado por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Consecuentemente, la diputada presidenta instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizar los ajustes correspondientes.- Quedando el orden del día de la siguiente manera: **Primero.-“Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles diecisiete de julio de dos mil diecinueve. **Segundo.-“Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el senador Martí Batres Guadarrama y el diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidentes de la Mesa Directiva del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, mediante el cual remiten el proyecto del convenio que contiene el “Sistema Interinstitucional de Notificación Electrónica Oficial entre las Cámaras del Congreso de la Unión, los Congresos de los Estados de la República Mexicana y el Congreso de la Ciudad de México”. El cual, con la participación de los treinta y dos congresos de las Entidades Federativas, de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, permitirá oficializar la comunicación vía electrónica de correspondencia vinculada a procesos de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de que se haga los comentarios y observaciones correspondientes. **II.** Oficio suscrito por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, presidenta de la Comisión Atención a los Adultos Mayores, mediante el cual remite el segundo informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del mes de enero-marzo de 2019. **III.** Oficio signado por el diputado Adalid Pérez Galeana, presidente de la Comisión de Vivienda, mediante el cual remite el segundo informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del 16 de enero al 15 de abril de 2019. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Martín Juárez Córdova, primer secretario del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con el que remite

punto de acuerdo por medio del cual exhorta atenta y respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, por sí, y a través de los secretarios de Hacienda y Crédito Público; y de Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como la Comisión Nacional Forestal, para que en el marco de sus atribuciones, consideren en el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 los rubros de “Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable” y el “Programa de empleo temporal”. Solicitando su adhesión al mismo. **V.** Oficio signado por el diputado Jesús Villarreal Macías, presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual remite copia del acuerdo por medio del cual exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Diputados, para que en la expedición de las nuevas leyes secundarias, en virtud de las recientes reformas al artículo tercero constitucional y demás artículos en materia educativa de nuestra carta magna, se contemple y se reconozca la figura de los asesores técnicos pedagógicos, en los ordenamientos aplicables que se expidan, considerando en todo momento el nombramiento de asesor técnico pedagógico como promoción, sin perder el vínculo con la docencia, para que, si así lo consideran oportuno, o según sus necesidades pueden aplicar para otros cargos como director, supervisor o hasta regresar a ser maestros de grupo, no perdiendo los derechos que ya han adquirido como docentes. Solicitando su adhesión al mismo. **VI.** Oficio suscrito por el maestro Jaime Neri Bustillos, director de Asuntos Jurídicos de este Congreso, con el que hace del conocimiento de la sentencia relativa al juicio para la protección de los derechos políticos-electorales del ciudadano, del expediente SCM-JDC-402/2018, signada por el licenciado Jorge Francisco López Rodríguez, actuario de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para efectos de su debido seguimiento y cumplimiento. **VII.** Oficio suscrito por el ciudadano Eugenio Cornelio García Meza, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cualác, Guerrero, con el cual remite el Bando de Policía y Gobierno Municipal Administración 2018-2021. **VIII.** Oficios enviados por la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno dependiente de la Secretaría de Gobernación; la Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Agrarios dependiente de la Secretaría General de Gobierno; Coordinación General de Vinculación Institucional del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Órgano Legislativo. **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforman los artículos 52, 57 y 66 de la Ley Número 971 del Notariado del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 332 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos y proposiciones de acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del

Estado Libre y Soberano de Guerrero, determina como asunto de total y definitiva conclusión de los turnos de laudos laborales presentados al Pleno y remitidos para la atención en las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública por el OPD Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero (COBACH), al no contarse con un expediente técnico administrativo de respaldo a la petición, entre otros asuntos. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano Guerrero, por el que se determinan improcedentes las solicitudes, de autorización de partidas especiales de recursos, de ampliaciones presupuestales, de adelanto de participaciones federales y de autorización de empréstitos, presentadas por diversos municipios, cuyo destino es para el pago de laudos laborales y sentencias emitidas por la autoridad competente. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en respeto absoluto a sus atribuciones, exhorta respetuosamente a los 80 Ayuntamientos y la H. Casa de los Pueblos de Ayutla de los Libres, para que dispongan medidas reglamentarias en los respectivos bandos de policía y tránsito y otras instancias como oficinas de reglamentos y otros ordenamientos para la aplicación efectiva del artículo 102 de la Ley 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero que a la letra dice: *“Los titulares de permisos, licencias de construcción o usos de suelo de establecimientos mercantiles deberán de contar con un número de cajones de estacionamiento adecuados para su funcionamiento. Para el caso de los establecimientos mayores a cien metros cuadrados, el servicio de estacionamiento deberá ser prestado a sus clientes de forma gratuita durante las primeras dos horas”*. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Héctor Ocampo Arcos y un diputado del Grupo Parlamentario del PRD, sobre el fertilizante. **b)** Del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, en relación a la problemática de la Comunidad del Camalote, Municipio de Ayutla de los Libres. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** **inciso a)** La diputada presidenta solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión celebrada el día miércoles diecisiete de julio de dos mil diecinueve, en virtud de la misma fue distribuida con antelación a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido del Acta de la Sesión de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios

Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el senador Martí Batres Guadarrama y el diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidentes de la Mesa Directiva del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, mediante el cual remiten el proyecto del convenio que contiene el “Sistema Interinstitucional de Notificación Electrónica Oficial entre las Cámaras del Congreso de la Unión, los Congresos de los Estados de la República Mexicana y el Congreso de la Ciudad de México”. El cual, con la participación de los treinta y dos congresos de las Entidades Federativas, de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, permitirá oficializar la comunicación vía electrónica de correspondencia vinculada a procesos de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de que se haga los comentarios y observaciones correspondientes. **II.** Oficio suscrito por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, presidenta de la Comisión Atención a los Adultos Mayores, mediante el cual remite el segundo informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del mes de enero-marzo de 2019. **III.** Oficio signado por el diputado Adalid Pérez Galeana, presidente de la Comisión de Vivienda, mediante el cual remite el segundo informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del 16 de enero al 15 de abril de 2019. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Martín Juárez Córdova, primer secretario del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con el que remite punto de acuerdo por medio del cual exhorta atenta y respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, por sí, y a través de los secretarios de Hacienda y Crédito Público; y de Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como la Comisión Nacional Forestal, para que en el marco de sus atribuciones, consideren en el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 los rubros de “Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable” y el “Programa de empleo temporal”. Solicitando su adhesión al mismo. **V.** Oficio signado por el diputado Jesús Villarreal Macías, presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual remite copia del acuerdo por medio del cual exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Diputados, para que en la expedición de las nuevas leyes secundarias, en virtud de las recientes reformas al artículo tercero constitucional y demás artículos en materia educativa de nuestra carta magna, se contemple y se reconozca la figura de los asesores técnicos pedagógicos, en los ordenamientos aplicables que se expidan, considerando en todo momento el nombramiento de asesor técnico pedagógico como promoción, sin perder el vínculo con la docencia, para que, si así lo consideran oportuno, o según sus necesidades pueden aplicar para otros cargos como director, supervisor o hasta regresar a ser maestros de grupo, no perdiendo los derechos que ya han adquirido como docentes. Solicitando su adhesión al mismo. **VI.** Oficio suscrito por el maestro Jaime Neri Bustillos, director de Asuntos Jurídicos de este Congreso, con el que hace del conocimiento de la sentencia relativa al juicio para la protección de los derechos políticos-electorales del ciudadano, del expediente SCM-JDC-402/2018, signada

por el licenciado Jorge Francisco López Rodríguez, actuario de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para efectos de su debido seguimiento y cumplimiento. **VII.** Oficio suscrito por el ciudadano Eugenio Cornelio García Meza, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cualác, Guerrero, con el cual remite el Bando de Policía y Gobierno Municipal Administración 2018-2021. **VIII.** Oficios enviados por la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno dependiente de la Secretaría de Gobernación; la Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Agrarios dependiente de la Secretaría General de Gobierno; Coordinación General de Vinculación Institucional del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Órgano Legislativo. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados II y III.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes trimestrales de antecedentes, para los efectos legales conducentes y déseles difusión por los medios institucionales. **Apartado IV.** Turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado V.** Turnado a la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VI.** Turnado a las Comisiones Unidas de Estudios Constitucionales y Jurídicos, de Justicia y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado VII.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VIII.** Se tomó nota y remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “iniciativas”:** inciso a) La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 52, 57 y 66 de la Ley Número 971 del Notariado del Estado de Guerrero Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 332 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** incisos a) y b): La diputada



presidenta hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día cinco de agosto del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Comisión Permanente, para que sólo diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, determina como asunto de total y definitiva conclusión de los turnos de laudos laborales presentados al Pleno y remitidos para la atención en las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública por el OPD Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero (COBACH), al no contarse con un expediente técnico administrativo de respaldo a la petición, entre otros asuntos. Enseguida, se registró la asistencia del diputado Martínez Núñez Arturo. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de acuerdo, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.-**En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano Guerrero, por el que se determinan improcedentes las solicitudes, de autorización de partidas especiales de recursos, de ampliaciones presupuestales, de adelanto de participaciones federales y de autorización de empréstitos, presentadas por diversos municipios, cuyo destino es para el pago de laudos laborales y sentencias emitidas por la autoridad competente. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de acuerdo, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel. para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en respeto absoluto a sus atribuciones, exhorta respetuosamente a los 80 Ayuntamientos y la H. Casa de los Pueblos de Ayutla de los Libres, para que dispongan medidas reglamentarias en los respectivos Bandos de Policía y Tránsito y otras instancias como oficinas de reglamentos y otros ordenamientos para la aplicación efectiva del artículo 102 de la Ley 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero que a la letra dice: "*Los titulares de permisos, licencias de construcción o usos de suelo de*

*establecimientos mercantiles deberán de contar con un número de cajones de estacionamiento adecuados para su funcionamiento. Para el caso de los establecimientos mayores a cien metros cuadrados, el servicio de estacionamiento deberá ser prestado a sus clientes de forma gratuita durante las primeras dos horas*”. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, resultando aprobada por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** inciso a) La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Ocampo Arcos, sobre el fertilizante. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para intervenir sobre el mismo tema. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para intervenir sobre el mismo tema. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, para intervenir sobre el mismo tema. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Olaguer Hernández Flores, para intervenir sobre el mismo tema. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Ocampo Arcos, para rectificación de hechos . Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para intervenir sobre el mismo tema. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Aracely Alheli Alvarado González, para intervenir sobre el mismo tema. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para intervenir por alusiones. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada

Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, para intervenir sobre el mismo tema. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Ocampo Arcos, para intervenir por alusiones. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para intervenir por alusiones.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, en relación a la problemática de la Comunidad del Camalote, Municipio de Ayutla de los Libres. Hasta por un tiempo de diez minutos.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausura": inciso a)** De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cincuenta minutos del día miércoles siete de agosto de dos mil diecinueve, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente para el día miércoles catorce de agosto del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

**----- C O N S T E -----**

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles catorce de agosto del año dos mil diecinueve.- ----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ADALID PÉREZ GALEANA**

**ARACELY ALHELI ALVARADO GONZÁLEZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.